

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1566-O

Quito, D.M., 15 de junio de 2022

Asunto: Respuesta a Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-0822-O, Informe Técnico para proceso del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos del predio No. 1291344 a favor de la Liga Deportiva Bicentenario.

Señora Magíster
Ana Maria Sanchez Castillo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-0822-O, de 10 de marzo de 2022 mediante el cual solicita el informe técnico con respecto al Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos del predio No. 1291344 a favor de la Liga Deportiva Bicentenario.

Al respeto se informa:

Marco Legal:

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles

“Artículo 2262.- Competencias. - la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.” (El énfasis me pertenece).

Capítulo III 42 De los Convenios para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal del Distrito Metropolitano de Quito, sección I, generalidades

“Artículo 3499.- De los informes. - Las administraciones zonales, una vez admitida la solicitud, se encargarán de recopilar la siguiente información:

1. Informe de la Dirección Metropolitana de Catastro que indique la razón del predio, información técnica e historia de la propiedad. (...)

Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable.”. (El énfasis me pertenece).

Por lo expuesto y en base a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones,

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1566-O

Quito, D.M., 15 de junio de 2022

procede a emitir el Informe Técnico No: STHV-DMC-UCE-2022-1427 del 10 de junio de 2022, correspondiente al predio No. 1291344 y con clave catastral No. 14311-16-001, a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene el criterio técnico Favorable, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.

Particular que se comunica para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-2022-0822-O

Anexos:

- Image_017_compressed.pdf
- 002-CONVENIO DE USO 1291344.pdf
- P. 1291344 ok-signed.pdf
- P. 1291344.dwg
- 21-02-10_Georeferenciado CB ORD231.dwg
- ordm-2018-0231-ciudad_bicentenario-proyecto_urbanistico (1).pdf
- GADDMQ-AZCA-2022-0639-O pedido de tripartito para EPMHV.pdf
- GADDMQ-AZCA-AJ-2022-0121-M CRITERIO LEGAL.pdf
- GADDMQ-AZCA-DGPD1-2022-0222-M social.pdf
- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0342-M.pdf
- GADDMQ-AZC-DAF-2022-0314-M.pdf
- informe_técnico_liga_ciudad_bicentenario-signed-signed.pdf
- informe_ubi-002-2022-_bienes_inmuebles_-_predio_1291344-signed-signed-1.pdf
- ayuda_memoria_liga_barrial_bicentenario.pdf
- image_017_compressed-1.pdf
- GADDMQ-AZCA-2022-0822-O.pdf
- informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2022-1427-signed-signed Ok..pdf

Copia:

Señora Arquitecta
Laura Soraya Elena Velez Mora
Asistente de la Unidad de Catastro Especial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1566-O

Quito, D.M., 15 de junio de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karen Dominic Lucio Yupa	kdly	STHV-DMC-UCE	2022-06-13	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-06-15	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-06-13	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-06-15	

